

Admisiones

Requisitos
de admisión

Zonas límite
de la escuela

Proceso
de matrícula

BIENVENIDOS a las escuelas católicas de Dufferin-Peel

A Tradition of Excellence in Catholic Education

Ofreciendo educación católica de calidad

La Junta Escolar Católica del Distrito de Dufferin-Peel (DPCDSB) es uno de los distritos escolares más grandes y diversos de Ontario. Actualmente manejamos 145 escuelas católicas: 120 escuelas primarias y 25 secundarias, en Mississauga, Brampton, Caledon y Orangeville.

Las escuelas católicas de Dufferin-Peel forman parte del sistema educativo financiado con fondos públicos por la Provincia de Ontario.

En Dufferin-Peel, nuestro objetivo es ofrecer educación católica de calidad, que les enseñe a los alumnos las técnicas de vida necesarias y los prepare para la educación postsecundaria, el lugar de trabajo y para desempeñar su función como ciudadanos responsables.

¿Quién puede matricularse en las escuelas de DPCDSB?

Primaria

La admisión a la escuela primaria está abierta a los niños católicos y a los hijos de padres católicos. Los alumnos de Junior Kindergarten deben tener 4 años de edad y los alumnos de Senior Kindergarten deben tener 5 años de edad, cumplidos hasta el 31 de diciembre del año escolar para el cual se están matriculando.

Secundaria

La admisión a la escuela secundaria está amparada por la política de Acceso Libre prescrita por la provincia y a ningún niño puede negársele la admisión por motivos religiosos, a menos que ellos se rehúsen a respetar los ritos y prácticas del sistema escolar católico.



¿Cuándo me puedo matricular?

Los padres pueden matricular a sus hijos para el año escolar y/o el semestre (secundaria) venidero en cualquier momento durante el año escolar (septiembre a junio). Las escuelas abren sus puertas una semana antes del inicio del año escolar a fin de matricular a los estudiantes que se trasladaron a la zona durante los meses de verano. La matrícula para Junior y Senior Kindergarten tiene lugar en febrero. Por favor llame a su escuela local con anticipación para confirmar las horas de oficina y los requisitos de matrícula.

¿Qué escuela está dentro de los límites de mi zona?

A fin de conocer la escuela católica correspondiente a su zona, por favor póngase en contacto con nuestro Departamento de Planificación en el teléfono 905-890-0708 Ext. 24440 o Ext. 24018 y déles su dirección. Ellos le proporcionarán el nombre y la información de contacto para su escuela católica designada.

¿Cómo puedo matricularme?

Los padres/guardianes deben matricular al estudiante en persona en la escuela católica designada. Los documentos siguientes son necesarios para la matrícula:

- Constancia de edad del estudiante (partida de nacimiento, tarjeta de registro de nacimiento, declaración de nacimiento vivo o pasaporte)
- Acta o fe de bautismo original de la iglesia católica romana (del padre/guardián Y del estudiante) o el Acta o fe de bautismo de otros ritos en comunión con la Santa Sede de Roma (si el niño no ha sido bautizado, se aceptará una carta haciendo constar la asesoría del cura párroco de la iglesia católica a fin de completar el proceso)
- Constancia actualizada de todas las inmunizaciones (Registro de inmunizaciones, Formulario de Peel Health o Carta de exoneración para no recibir las vacunas)
- Constancia de ciudadanía canadiense o estado de residente permanente en Canadá (documentación de ciudadanía, tarjeta de residente permanente o registro de entrada al país)
- Constancia de dirección donde vive (recibo de luz o agua, estado de cuenta bancaria o estado de tarjeta de crédito)
- Números de emergencia de la dirección rural para identificar su propiedad, si fuera pertinente (residentes de Caledon y Dufferin County)
- Constancia como contribuyente de impuestos a las escuelas católicas de idioma inglés (se puede hacer al momento de matricularse llenando la solicitud 'Application For the Direction of School Support' y/o por medio del acuerdo 'Separate School Lease Agreement', mediante el cual el propietario o inquilino católico arrienda el derecho del contribuyente no católico para permitir que niños de la misma vivienda, tanto católicos como no católicos, puedan asistir a la escuela católica)
- Expedientes educativos, si están disponibles

**Toda documentación debe ser entregada en inglés*

Admisión de estudiantes no canadienses

La admisión de todas las personas que no sean ciudadanos canadienses ni residentes permanentes de Canadá, incluidos los estudiantes con estado legal de refugiados, los estudiantes internacionales y los estudiantes con visa de estudios y permisos de trabajo para los padres, debe hacerse caso por caso de forma individual. Por favor comuníquese con nuestro Departamento de Admisiones para concertar una entrevista y determinar si tiene derecho de asistir a las escuelas católicas de Dufferin-Peel.

**Para obtener más información
sobre admisiones y requisitos, por
favor comuníquese con nuestro
Departamento de Admisiones en
el teléfono 905-890-0708
Ext. 24512, 24519 y 24511.**